



CERTIFICACIONES



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
infraestructura@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de
Sucre

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CERTIFICA QUE:

Que en el proyecto de inversión "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE" las actividades que se pretenden financiar con recursos propios no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Para constancia se firma en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

LUCY INÉS GARCÍA MONTES
Gobernadora del Departamento de Sucre

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Jose Sierra Montesino	Ingeniero Civil Contratista – Secretaría de Infraestructura	
Revisó y Aprobó:	Jorge Alberto Romero Romero	Secretario de Infraestructura Departamental	
Revisó y Aprobó:	Andrés Vivero León	Secretario General Departamental	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



Gobernación de
Sucre

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CERTIFICA QUE:

Que el Departamento de Sucre garantizará la sostenibilidad, operación y funcionamiento de los servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente en el proyecto "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Para constancia se firma en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.


LUCY INES GARCÍA MONTES
Gobernadora del Departamento de Sucre

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Jose Sierra Montesino	Ingeniero Civil Contratista – Secretaría de Infraestructura	AS
Revisó y Aprobó:	Jorge Alberto Romero Romero	Secretario de Infraestructura Departamental	
Revisó y Aprobó:	Andrés Vivero León	Secretario General Departamental	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



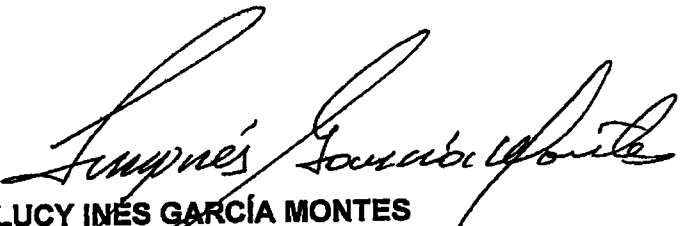
Gobernación de
Sucre

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CERTIFICA QUE:

Que se compromete a garantizar la financiación del proyecto "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Para constancia se firma en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.


LUCY INÉS GARCÍA MONTES
Gobernadora del Departamento de Sucre

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Jose Sierra Montesino	Ingeniero Civil Contratista - Secretaría de Infraestructura	
Revisó y Aprobó:	Jorge Alberto Romero Romero	Secretario de Infraestructura Departamental	
Revisó y Aprobó:	Andrés Vivero León	Secretario General Departamental	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			



Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584



Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1



www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre



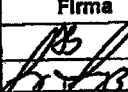
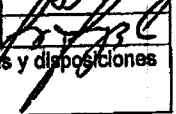
LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

HACE CONSTAR

Que los costos del proyecto "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE" corresponden al promedio de la región y son los utilizados para las actividades contempladas en este tipo de proyecto.

Para constancia se firma en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de diciembre de 2025.


GLORIA ELENA DE LA OSSA TÁMARA
Secretaria de Infraestructura Departamental

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Jose Sierra Montesino	Ingeniero Civil Contratista – Secretaría de Infraestructura	
Revisó y Aprobó:	Jorge Domínguez Cabeza	Profesional Universitario – Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			



ACTA DE CONCERTACIÓN

PROYECTO:

"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

En Sincelejo, Sucre, a los 05 días del mes de agosto de 2025 se llevó a cabo reunión en el despacho del secretario de Infraestructura del Departamento de Sucre, con el fin de socializar el proyecto: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Orden del día

1. Socialización del proyecto e intervención de los asistentes.
2. Conclusiones aprobación del acta de concertación.

1. El secretario de Infraestructura Departamental, inicia dando a conocer que el proyecto de Mantenimiento Rutinario tiene como propósito realizar las actividades de Rocería y limpieza de obras de Drenaje, a través del cual se busca mejorar la integración y seguridad de las vías del departamento, con el fin de generar un desarrollo económico sostenible acorde con las políticas Departamentales y Nacionales.

En el marco del actual Plan de Desarrollo "**Sucre Tierra de Oportunidades 2024-2026**", el presente proyecto se enmarca en la **Línea Estratégica: Territorio, Sostenibilidad y Oportunidades**, en el **Programa: Infraestructura red vial regional**, el cual tiene como una de sus metas el Mantenimiento de vías secundarias y terciaria en el Departamento de Sucre, las cuales se constituyen en herramientas de gestión y planificación de infraestructura vial y de servicios.

En la actualidad el departamento no cuenta con el personal y los equipos necesarios para la ejecución de este tipo de obras, por lo que se hace indispensable realizar el proyecto para la gestión de recursos que aporten al mantenimiento de estos corredores viales. La priorización de estas vías se realiza teniendo en cuenta las vías intervenidas por el departamento y que se encuentran con una estructura de superficie en pavimento asfáltico y/o pavimento rígido y que estas se encuentren a cargo del departamento y/o de los municipios que se han recibido solicitudes y/o denuncias públicas manifestando el mal estado de la malla vial, el aumento de la accidentalidad por encontrarse la vía muchas veces sin las condiciones mínimas de seguridad debido al crecimiento incontrolado de maleza al lado y lado de esta, dificultando la visibilidad de la demarcación de la vía y señalización de esta.

2. Socializado la problemática en materia de mantenimiento vial; se considera de suma importancia realizar "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL





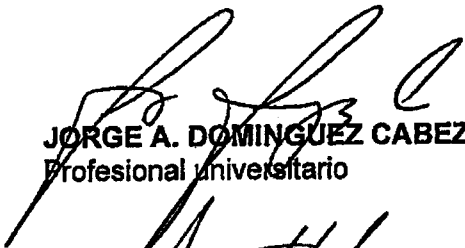
DEPARTAMENTO DE SUCRE", con el cual se propone realizar las actividades de Rocería y limpieza de obras de Drenaje, en busca de mejorar la integración y seguridad de las vías del departamento para la gestión de financiación de recursos para la ejecución del proyecto.

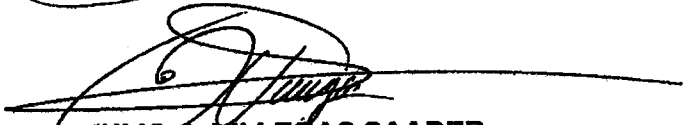
3. Conclusiones:

- ✓ Se acuerda entre los asistentes la realización del proyecto: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"** ya que este es necesario para tener una vía que permita la integración de las comunidades en forma cómoda y segura.
- ✓ Todos los asistentes a la concertación del proyecto vial declaran que conocen y han participado en el proceso de socialización del proyecto.

Se da por terminada la reunión elevándose las conclusiones en esta acta de concertación, que es suscrita por los que intervienen en ella.


JORGE A. ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura


JORGE A. DOMÍNGUEZ CABEZA
Profesional universitario


JULIO C. VILLEGAS SAADER
Profesional Universitario


CARLOS A. ARROYO MONTECINO
Profesional especializado


RAFAEL E. HERRERA PANZZA
Profesional Especializado


ISMAEL B. SIERRA IRIARTE
Profesional especializado